

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1351 *Anuncio de la Notaria de don Gonzalo Cano Mora sobre venta extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Don Gonzalo Cano Mora, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Gandía, hago Constar:

Que en esta Notaría, sita en Gandía, paseo de Germanías, n.º 15, escalera izquierda, entresuelo 2, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.- Numero quince.- Vivienda situada en el piso tercero, en el centro izquierda, mirando la fachada y con salida independiente por la escalera de la puerta número cuatro, del edificio A, del complejo de edificaciones denominada Apartamentos Printania, en Gandia- Playa, calle Formentera, numero 29, mide una extensión superficial de cincuenta y un metros, treinta y ocho decímetros cuadrados y consta de vestíbulo, comedor, dos dormitorios, cuarto de aseo, cocina con tendedero, una solana en su parte delantera y otra en su parte posterior.

Linda: por su derecha, mirando desde la zona ajardinada, con la vivienda del mismo piso número 14 y el patio de luces; izquierda, con el hueco de la escalera número 4 y la vivienda del mismo piso, numero 16; por espaldas, los vuelos del terreno donde está edificada; por encima, la vivienda del piso cuarto, número 19; y por debajo, la vivienda del piso segundo, número 11.

Es la puerta número siete de la escalera número cuatro.

Cuota.- 2,50%.

Inscripción.- Tomo 1.707, folio 153, finca número 24725

Integración.- La finca descrita forma parte en régimen de propiedad horizontal del complejo denominado Apartamentos Printania, sito en la Playa de Gandía, calle Formentera, numero 29.

Referencia Catastral: 5021202YJ4252S0017LS.

Al tratarse de ejecución de vivienda NO habitual del deudor se efectuarán Tres Subastas.

Por analogía a lo dispuesto en la LEC, en la tercera subasta no se admitirán posturas inferiores al 50% del valor de tasación, o que siendo inferiores, no cubran la totalidad de la deuda.

Asimismo si el mejor postor no fuera el acreedor, será aplicable lo dispuesto en el artículo 670.4 de la LEC de modo que el deudor pueda presentar tercero que mejore postura, y en su defecto pueda el acreedor adjudicárselo por los tipos allí indicados.

En la notaría tendrán lugar: la 1.ª Subasta de la misma el día veintiséis de Febrero de dos mil trece a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de Setenta Y Nueve Mil Ciento Ochenta Y Dos Euros (79.182'00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª Subasta el día veintiséis de Marzo de dos mil

trece a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3ª Subasta el día treinta de Abril de dos mil trece a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 50 por 100 del correspondiente a la primera. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la siguiente cuenta 0182 2740 70 0201542050 de la Oficina BBVA de Gandía sita en calle Mayor, número 69 –esquina Paseo Germanías, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

Gandia, 8 de enero de 2013.- El Notario.

ID: A130000855-1